



2ª CONVOCATORIA ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES 2026

El pasado 19 de mayo de 2026 fueron anuladas las elecciones al Consejo de Residentes Españoles, convocadas el 15 de enero de 2026 y celebradas durante el mes de mayo de 2026, por no llegarse al mínimo de votos exigidos, de acuerdo con lo fijado en el artículo 21.4 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior.

Por tanto, de conformidad con los artículos 10 y 21 de la Orden anteriormente citada, y transcurridos 6 meses desde la fecha de la primera convocatoria, resuelvo convocar nuevas elecciones para la renovación del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción del Consulado General de España en Santiago de Chile.

Las candidaturas para las elecciones deberán presentarse en esta Oficina Consular, en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este acuerdo de convocatoria en el tablón de anuncios de esta Oficina Consular, en la forma y cumpliendo los requisitos que establecen los artículos 6 y 8 de la Orden de 13 de julio de 2010 antes mencionadas.

Son elegibles los españoles que figuren en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero correspondiente a la misma en el último mes anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria de elecciones y que hayan alcanzado la mayoría de edad antes de la fecha de proclamación de las candidaturas.

Son electores para la designación del Consejo de Residentes Españoles todos los españoles que figuren inscritos en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero correspondiente a la misma en el último mes anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria de elecciones y que hayan alcanzado la mayoría de edad antes de la celebración de las mismas.

Las elecciones se celebrarán en la fecha que fije la Comisión Electoral, de acuerdo con los plazos establecidos en la citada Orden de 13 de julio de 2010.

Santiago de Chile, 15 de julio de 2026

El Cónsul General

Javier García de Viedma Bernaldo de Quirós

